

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Cortes de Pallás

*2026/02191 Anuncio del Ayuntamiento de Cortes de Pallás sobre la modificación de la mesa de contratación permanente.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 120 de fecha 20/02/2026, se ha aprobado la modificación de la Mesa de Contratación Permanente, que copiado literalmente dice así:

"Habiéndose producido un cambio en la Alcaldía de este Ayuntamiento es necesario proceder a la modificación de la Mesa de contratación Permanente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Resuelvo

Primero.- Modificar la Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al órgano de contratación y designar a los miembros de esta:

Don David Gras Arlandis, que actuará como Presidente de la Mesa.

Doña Sonia Iranzo Lahiguera, que actuará como Presidenta Suplente.

Doña Silvia Iranzo Prieto, Vocal Jurídico (Secretaria de la Corporación).

Doña María Asunción Máñez Piera (Suplente Vocal Jurídico).

Don Enrique Salvador Company, Vocal Interventor (Interventor de la Corporación).

Doña María Asunción Máñez Piera suplente vocal interventor.

Don Roberto Antón Crespo, Vocal (Arquitecto municipal).

Doña Pilar Navarro Pardo, que actuará como Secretaria de la Mesa.

Doña María Asunción Máñez Piera, que actuará como Secretaria suplente.

Segundo.- Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

Tercero.- Publicar dicha Resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que corresponda."

Cortes de Pallás, 24 de febrero de 2026.—El alcalde, David Herrera Lambiez.

